



La Razón... ¡A quien la tiene!

NOTICONSUMO



Lunes 10 de octubre de 2005.

HOY ENTRÓ EN VIGENCIA NUEVA LEY DEL CONSUMIDOR

La nueva Ley de Protección al Consumidor entró en vigencia hoy, luego de haber sido sancionada por el Presidente de la República, Elías Antonio Saca y publicada en el Diario Oficial el pasado 8 de septiembre del presente año.

La nueva Ley, fruto de la voluntad política del Presidente Saca y de un amplio consenso de sectores económicos, políticos y sociales del país, permitirá legislar de forma ágil y eficiente los derechos de los Consumidores.

La nueva normativa contiene novedades como la creación del Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC), la conformación del Consejo Consultivo, cobertura ampliada de todos los derechos del consumidor, un sistema sancionatorio adecuado, ser de un carácter preventivo y por primera vez, dar participación a las Asociaciones de Consumidores.

La Comisionada Presidencial, ahora Presidenta de la Defensoría, Ana Evelyn Jacir de Lovo, ha sostenido que "el énfasis de esta Ley, será la prevención y llenar los vacíos que contenía la anterior normativa. Será un trabajo intenso por cambiar la actual cultura del no reclamo".

Jacir de Lovo afirmó que la educación sigue siendo un tema prioritario y estratégico; para lo cual, se ha iniciado un proceso de difusión masivo de la Ley, para que se convierta en una filosofía y cultura inherente entre los consumidores y proveedores.

Nace la Defensoría del Consumidor

Con la vigencia de la nueva Ley, entra en funcionamiento la DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, institución que dará cumplimiento a la promesa del Presidente de "proteger el bolsillo de los salvadoreños".

La Defensoría del Consumidor se organizará en cuatro áreas básicas: Recepción de denuncias, inspección, Tribunal Sancionador y Organización e información de consumidores.

El Consejo de Hoy

Recuerda que te atendemos y asesoramos en el 22 31 59 55

Sabías que...

**El pasado 8 de octubre entró en vigencia la nueva Ley de Protección al Consumidor
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

LA RAZÓN... ¡ A QUIEN LA TIENE !

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C-2 Primera Planta

PBX 2 231-5955